



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**REUNIÓN ORDINARIA
ACTA 13 DE 2023**

FECHA: 27 de septiembre de 2023

LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá

HORA: 2:10 p.m.

MIEMBROS:

CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	Presidenta CONFIS
FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL	Secretario Técnico
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario Distrital de Hacienda
NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria Distrital de Hábitat
DEYANIRA ÁVILA MORENO	Secretaria Distrital de Movilidad
JUAN CARLOS BOLÍVAR LÓPEZ	Secretario Distrital de Salud (E)

INVITADOS

NOEL VALENCIA LÓPEZ	Gerente General – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB -ESP
DIANA PARRA CORREA	Gerente Corporativa Financiera – Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB -ESP
JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ	Subsecretario Técnico – SHD
YESID PARRA VERA	Director Distrital de Presupuesto - SHD
JOHN JAVIER SARMIENTO	Director Distrital de Crédito Público- SHD
OSCAR GUZMÁN SILVA	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales - SHD
PEDRO ANTONIO BEJARANO	Subsecretario de Planeación de la Inversión - SDP
SEBASTIAN ZAFRA FLÓREZ	Director de Inversiones Estratégicas – SDP

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co

Acta No.13
27 de septiembre de 2023





**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS**

Se da inicio a la presente sesión convocada mediante correo electrónico de la Dirección de Inversiones Estratégicas de la Secretaría Distrital de Planeación el día 25 de septiembre de 2023, con alcances realizados el 26 y 27 de septiembre de 2023. En esta sesión se decidió sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Acta Sesión Confis No. 12 de 2023.
4. Aval Fiscal vigencias futuras excepcionales 2024-2026 por \$45.441.143.318 constantes 2023 (\$48.980.302.853 corrientes) - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP.
5. Reasignación Reservas para pago de dividendos en especie al Distrito Capital - EAAB.
6. Aprobación de adición en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2023 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.
7. Autorización de operación de manejo de deuda pública hasta por \$1.759.333 millones de pesos – Secretaría de Hacienda Distrital.
8. Aprobación Plan Financiero 2024 de la Administración Central y Establecimientos Públicos, Ente Autónomo Universitario, y Organismos de Control.

DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.

Fue verificado el quórum deliberatorio y decisorio para desarrollar la presente sesión.

2. Aprobación del Orden del Día.

Fue aprobado el orden del día por los miembros del CONFIS Distrital.

3. Aprobación Acta Sesión Confis No. 12 de 2023.

Sin observaciones por parte de los miembros del CONFIS Distrital fue aprobada el Acta de la sesión Confis No. 12 de 2023.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

4. Aval Fiscal vigencias futuras excepcionales 2024-2026 por \$45.441.143.318 constantes 2023 (\$48.980.302.853 corrientes) - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP.

De conformidad con lo establecido en artículo 41° del Decreto Distrital 662 de 2018, modificado por el artículo 6° del Decreto Distrital 191 de 2021, CONFIS Distrital otorgó Viabilidad Fiscal a las Vigencias Futuras Excepcionales 2024-2026 para Inversión, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP por valor de \$45.441.143.318 constantes 2023 (\$48.980.302.853 corrientes), así:

Aval Fiscal para Vigencias Futuras Excepcionales 2024 – 2026

RUBRO / MACRO	Pesos Constantes 2023			
	VF 2024	VF 2025	VF 2026	TOTAL VF
Inversión				
0050 - Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	\$ 9.614.055.014	\$ 6.947.081.447	\$ 3.588.759.407	\$ 20.149.895.868
Renovación Redes Locales Acueducto Barrio Los Libertadores	\$ 552.203.298	\$ 830.772.031	\$ 2.475.362	\$ 1.385.450.691
Renovación cubierta Tanque San Vicente	\$ 1.010.727.525	\$ 0	\$ 0	\$ 1.010.727.525
Renovación tanque Los Alpes	\$ 2.409.169.537	\$ 0	\$ 0	\$ 2.409.169.537
Renovación tanque Quindío Existente	\$ 1.057.376.498	\$ 0	\$ 0	\$ 1.057.376.498
Renovación tanque Juan Rey y Obra Complementarias	\$ 917.851.322	\$ 1.057.202.392	\$ 0	\$ 1.975.053.714
Actualización y renovación de los sistemas de monitoreo estructural y geotécnico de la infraestructura asociada al sistema de abastecimiento	\$ 3.666.726.834	\$ 5.059.107.024	\$ 3.586.284.045	\$ 12.312.117.903
0051 - Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	\$ 9.141.786.717	\$ 13.753.522.838	\$ 40.979.892	\$ 22.936.289.447
Renovación redes Locales alcantarillado sanitario Barrio Los Libertadores	\$ 9.141.786.717	\$ 13.753.522.838	\$ 40.979.892	\$ 22.936.289.447
0052 - Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	\$ 938.622.780	\$ 1.412.127.659	\$ 4.207.564	\$ 2.354.958.003
Renovación redes locales alcantarillado pluvial Barrio Los Libertadores	\$ 938.622.780	\$ 1.412.127.659	\$ 4.207.564	\$ 2.354.958.003
TOTAL VF	\$ 19.694.464.511	\$ 22.112.731.944	\$ 3.633.946.863	\$ 45.441.143.318

Fuente: EAAB –ESP

Aval Fiscal para Vigencias Futuras Excepcionales 2024 - 2026

Pesos Corrientes

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co

Acta No.13
27 de septiembre de 2023





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

RUBRO / MACRO	VF 2024	VF 2025	VF 2026	TOTAL VF
Inversión				
0050 - Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	\$ 10.164.940.368	\$ 7.565.503.690	\$ 4.025.473.996	\$ 21.755.918.054
Renovación Redes Locales Acueducto Barrio Los Libertadores	\$ 583.844.547	\$ 904.726.526	\$ 2.776.588	\$ 1.491.347.661
Renovación cubierta Tanque San Vicente	\$ 1.068.642.213	\$ 0	\$ 0	\$ 1.068.642.213
Renovación tanque Los Alpes	\$ 2.547.214.952	\$ 0	\$ 0	\$ 2.547.214.952
Renovación tanque Quindío Existente	\$ 1.117.964.172	\$ 0	\$ 0	\$ 1.117.964.172
Renovación tanque Juan Rey y Obra Complementarias	\$ 970.444.203	\$ 1.151.313.492	\$ 0	\$ 2.121.757.695
Actualización y renovación de los sistemas de monitoreo estructural y geotécnico de la infraestructura asociada al sistema de abastecimiento	\$ 3.876.830.281	\$ 5.509.463.672	\$ 4.022.697.408	\$ 13.408.991.361
0051 - Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	\$ 9.665.611.096	\$ 14.977.847.688	\$ 45.966.717	\$ 24.689.425.501
Renovación redes Locales alcantarillado sanitario Barrio Los Libertadores	\$ 9.665.611.096	\$ 14.977.847.688	\$ 45.966.717	\$ 24.689.425.501
0052 - Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	\$ 992.405.866	\$ 1.537.833.851	\$ 4.719.581	\$ 2.534.959.298
Renovación redes locales alcantarillado pluvial Barrio Los Libertadores	\$ 992.405.866	\$ 1.537.833.851	\$ 4.719.581	\$ 2.534.959.298
TOTAL VF	\$ 20.822.957.330	\$ 24.081.185.229	\$ 4.076.160.294	\$ 48.980.302.853

Fuente: EAAB –ESP

Objetos de gasto de las vigencias futuras

Incluye Obra e Interventoría:

1. Renovación Redes Locales Acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial Barrio Los Libertadores
2. Renovación cubierta Tanque San Vicente, Los Alpes, Quindío Existente, Juan Rey y Obra Complementarias
3. Actualización y renovación de los sistemas de monitoreo estructural y geotécnico de la infraestructura asociada al sistema de abastecimiento

Tipo de vigencias futuras: Las vigencias futuras que se solicitarán son de carácter excepcional, los proyectos de inversión se encuentran dentro del Plan de Inversiones del

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Acta No.13
27 de septiembre de 2023

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Plan de Desarrollo vigente (certificación Proyectos de Inversión de la SDP No. 2-2023-104652, 2-2023-103323 y 2-2023-102564).

5. Reasignación Reservas para pago de dividendos en especie al Distrito Capital - EAAB.

El CONFIS Distrital aprobó la repartición y reasignación como dividendos en especie al Distrito Capital por valor de **\$5.438.890.750** de la “Reserva pagos futuros de dividendos en especie” representada en 33 predios que se destinarán para la Avenida Longitudinal de Occidente - ALO, Tramo Sur desde Chusacá hasta la Calle 13, conforme al siguiente detalle:

Pesos

Área	M2	Valor avalúo comercial 2019	Total
Área a Transferir	39.025,98	\$ 5.438.890.750	\$ 5.438.890.750

Fuente: EAAB –ESP

1. Antecedentes

En 2019 el CONFIS Distrital mediante el Acta No. 6 aprobó la distribución de las utilidades 2018 de la EAAB - ESP así:

Pesos

Concepto	Valor
Utilidades ejercicio 2018	\$ 433.842.500.354
(+) Reserva por liberar años anteriores (Art. 130 ET)	\$ 31.212.305.775
Total disponible para distribuir	\$ 465.054.806.129

Fuente: EAAB –ESP

Pesos

Concepto	Valor	%
Reserva Pagos Futuros en especie	\$ 28.591.441.709	6%
Reserva Estructura Ecológica principal	\$ 354.463.364.420	76%
Distribución utilidades Distrito	\$ 82.000.000.000	18%
Total disponible para distribuir	\$ 465.054.806.129	100%

Fuente: EAAB –ESP

El CONFIS Distrital ha aprobado la reasignación de \$15.942.082.311 como dividendos para el Distrito (\$14.199.817.031 en 2022, \$124.333.740 y \$1.617.931.540 en 2023, representado en 100 predios). Descontando la solicitud de \$5.438.890.750, queda un saldo pendiente por reasignar de \$7.210.468.648.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Pesos

Reservas		Año	Valor
Reserva Pagos Futuros en Especie		2019	\$28.591.441.709
(-) Reasignar Como Dividendos en Especie	Predio Gibraltar	2022	-\$ 14.199.817.031
(-) Reasignar Como Dividendos en Especie	43 Predios	2023	-\$ 124.333.740
(-) Reasignar Como Dividendos en Especie	23 Predios	2023	-\$ 1.617.931.540
Saldo Reserva			\$12.649.359.398
(-) Reasignar Como Dividendos en Especie	33 Predios	2023	-\$ 5.438.890.750
Saldo Reserva por Reasignar			\$7.210.468.648

Fuente: EAAB -ESP

2. Transferencia del área total de 33 predios al Distrito Capital

Los 33 predios se destinarán para la Avenida Longitudinal de Occidente - ALO, Tramo Sur desde Chusacá hasta la Calle 13.

El valor de los predios para su transferencia de dominio producto del reparto de utilidades en especie a título de dación en pago, se hará conforme a los avalúos comerciales realizados en el 2019, en consonancia con el Acuerdo 12 de Junta Directiva del 11 de abril de 2019 y al Acta 06 de CONFIS de 6 de mayo de 2019.

Los 33 predios serán transferidos al Distrito Capital representado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, entidad que suscribe la escritura de dación en pago por reparto de utilidades en especie.

Pesos

Área	M2	Valor avalúo comercial 2019	Total
Área a Transferir	39.025,98	\$ 5.438.890.750	\$ 5.438.890.750

Fuente: EAAB –ESP

6. Aprobación de adición en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2023 para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente.

De acuerdo con lo establecido en el literal (e) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996 y en el artículo 3° del Decreto Distrital 191 de 2021, el CONFIS Distrital aprobó una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente– E.S.E, por un valor total de \$22.842.300.000, así:

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente– E.S.E

Concepto	Presupuesto 2023
1. INGRESOS	\$ 22.842.300.000
1.1 Ingresos Corrientes	\$ 22.842.300.000
2 GASTOS	\$ 22.842.300.000
2.1 Gastos de Funcionamiento	\$ 7.620.000.000
2.4 Gastos de Operación Comercial	\$ 15.222.300.000

Fuente: Secretaría Distrital de Salud

Antecedentes

El CONFIS Distrital en la sesión No.12 de 2023, llevada a cabo el pasado 31 de agosto, aprobó una adición en el presupuesto de la Subred por valor de \$12.299.700.000, valor inferior al presentado inicialmente por la Subred por valor de \$35.142.000.000.

Teniendo en cuenta lo anterior, y la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento de la Subred durante el mes de octubre, se solicita autorizar el excedente no aprobado de la solicitud presentada en el mes de agosto.

Para esto, la Subred Sur Occidente presenta las siguientes consideraciones:

- Con corte al 30 de agosto de 2023 se han recaudado cuentas por cobrar por valor de \$67.445 millones, de un total programado de \$64.297 millones, presentando una ejecución del 105%.
- Se firmó un contrato de capitación con la EPS Sanitas, con lo cual se estima recaudar en el 2023 la suma de \$6.223 millones.
- Se suscribieron acuerdos de pago para lo que resta del año con diferentes entidades por valor de \$14.380 millones.

7. Autorización de operación de manejo de deuda pública hasta por \$1.759.333 millones de pesos – Secretaría de Hacienda Distrital.

De acuerdo con lo establecido en el literal (g) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996 y en lo estipulado en el Decreto 1068 de 2015, Capítulo 4, artículo 2.2.4.1.5 “(..) Operaciones de sustitución de deuda pública, el CONFIS Distrital aprobó una autorización a la Secretaría Distrital de Hacienda para adelantar las gestiones necesarias para realizar operaciones de manejo de la deuda, consistentes en la sustitución de créditos vigentes con la banca comercial local, hasta por un monto de \$ 1.759.333 millones de pesos.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Acta No.13
27 de septiembre de 2023

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co



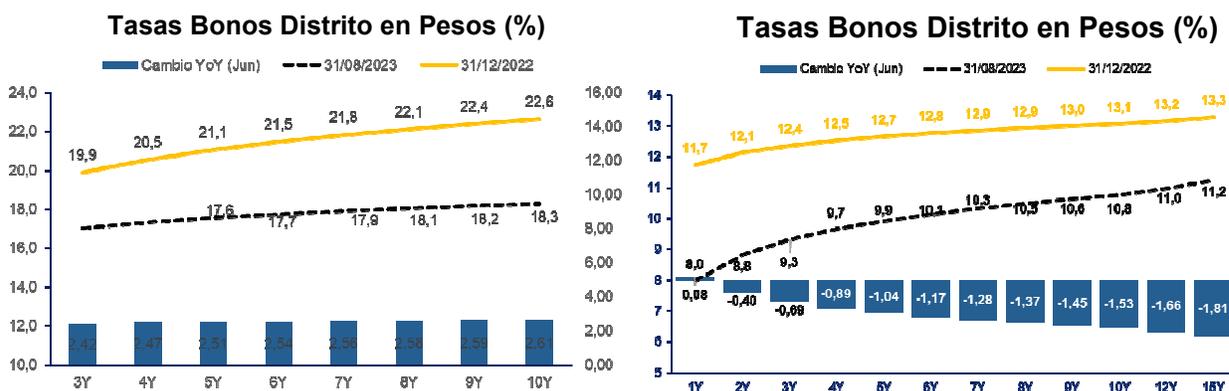


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Antecedentes

En el transcurso del 2023, se ha reducido el nivel de las tasas del mercado local, como se puede observar en el gráfico 1. Lo anterior, debido a expectativas de un cambio en la política monetaria como consecuencia de una tendencia decreciente en los niveles de inflación del país, ahondado por la normalización de las necesidades de captación de los bancos para dar cumplimiento al CFEN a cierre de 2022. Sin embargo, se mantiene la incertidumbre sobre el momento en que el Banco de la República inicie el ciclo de política monetaria expansiva para incentivar el crecimiento económico que se ha desacelerado durante el primer semestre de 2023 y la convergencia de la inflación a niveles cercanos con el rango meta del Banco de la República entre el 2% a 4%.

Gráfico 1. Tasas de referencia de los Bonos de Bogotá y del Gobierno Nacional



Fuente. Bloomberg. Datos a Corte de agosto de 2023.

Esta reducción en los niveles de las tasas de interés para el endeudamiento de Bogotá abre la ventana para realizar operaciones de manejo de la deuda que permitan:

1. Reducir el servicio de la deuda, disminuyendo así la tasa promedio de la deuda de Bogotá y, en consecuencia, mejorando el perfil de esta.
2. Mantener inalterados los plazos de la deuda contratada y sus periodos remanentes de gracia. Es decir, no modifica el perfil de vencimientos de las amortizaciones de la deuda ni su vida media.
3. No genera un incremento en el saldo de la deuda.

Propuesta

Bajo las condiciones actuales de mercado, se presenta la oportunidad de realizar la sustitución de obligaciones del Distrito Capital, con una reducción en el margen de las obligaciones.



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS**

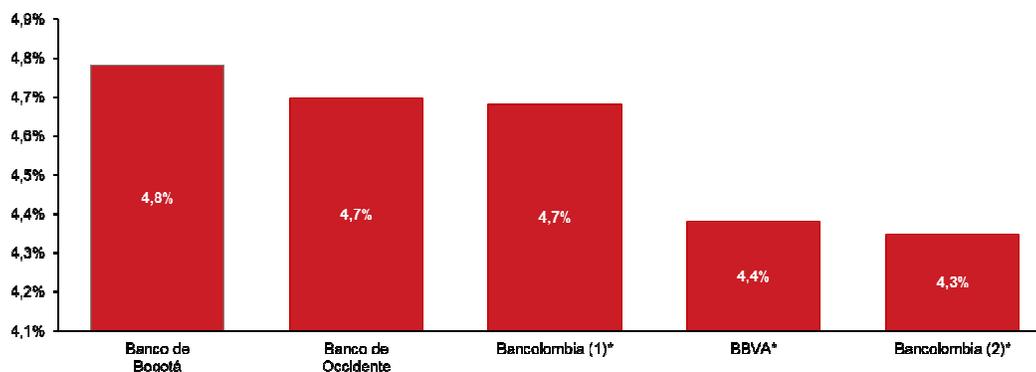
La sustitución de créditos se lleva a cabo reemplazando (de forma completa o parcial) el capital de una obligación con otra, bajo condiciones más favorables de tasas de interés sin aumentar el saldo de la deuda.

Bajo un análisis realizado por la Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda, se seleccionaron los créditos con las tasas de interés más altas, los cuales ascienden a COP\$ 1.759.333 millones, siendo estos los siguientes.

Entidad Acreedora	Tasa de Referencia	Tasa Agosto 2023	Margen %	Tasa Efectiva Anual	Ahorro potencial (Millones de pesos)			Saldo Vigente
					-10% en tasa	-20% en tasa	-30% en tasa	
Banco de Bogotá	IBR 3M	12,3%	6,80%	20,6%	\$ 12.958	\$ 25.912	\$ 38.868	\$ 283.333
Banco de Occidente	IBR 3M	12,3%	6,44%	20,1%	\$ 5.629	\$ 11.256	\$ 16.885	\$ 130.000
Bancolombia (1)	IBR 3M	12,3%	6,41%	20,1%	\$ 37.085	\$ 74.168	\$ 111.251	\$ 800.000
Davivienda	IPC	11,4%	7,60%	19,9%	\$ 10.604	\$ 21.267	\$ 31.981	\$ 200.000
BBVA	IBR 3M	12,3%	5,72%	19,3%	\$ 6.043	\$ 12.081	\$ 18.118	\$ 146.000
Bancolombia (2)	IBR 3M	12,3%	5,60%	19,3%	\$ 8.099	\$ 16.199	\$ 24.299	\$ 200.000
Tasa ponderada				20,0%	\$ 80.419	\$ 160.882	\$ 241.401	\$ 1.759.333

Ahorros potenciales de la operación

Se realizó un análisis por sensibilidad de sustitución por monto y margen, por cada 10% de reducción en el margen se podría ahorrar hasta COP\$ 80.419 millones, a lo largo del plazo de las obligaciones.



Finalmente, la siguiente tabla resume el ahorro en intereses con una reducción simultanea de los márgenes de los créditos. Asumiendo que todas las obligaciones evaluadas tienen una reducción que los lleva a IBR 3M + 1,88%, mientras que, para IPC, se estimó un margen equivalente de 2,98%. El monto de los intereses estimados se podría reducir hasta en un 32,5%.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Tabla 5: Ahorro en intereses por reducción de margen.

Crédito	Intereses sin sustitución	Intereses bajo sustitución (1,88/2,98)	Reducción total por crédito	% de reducción de intereses
Banco de Bogotá	\$ 270.998	\$ 177.273	\$ 93.725	34,6%
Banco de Occidente	\$ 119.903	\$ 80.045	\$ 39.858	33,2%
*Bancolombia (1)	\$ 792.115	\$ 530.041	\$ 262.073	33,1%
Davivienda	\$ 201.578	\$ 136.237	\$ 65.341	32,4%
*BBVA	\$ 138.011	\$ 97.472	\$ 40.539	29,4%
*Bancolombia (2)	\$ 186.314	\$ 132.510	\$ 53.803	28,9%
Total	\$ 1.708.918	\$ 1.153.578	\$ 555.339	32,5%

Fuente: DDCP. Datos con proyecciones de la OACR a agosto 2023. Cifras en millones de pesos. Para el IPC, se estima un margen del 2,98% con base a la igualación de TIR de un flujo IBR +1,88%.

Conclusiones

- De acuerdo con el análisis presentado, existe un potencial ahorro en el costo del servicio de la deuda, durante el plazo total al vencimiento de los créditos de COP \$555.339 millones, si se reducen los márgenes a tasas del 1.88%.
- Por cada 10% de reducción en el margen se podría ahorrar hasta COP\$ 80.419 millones, a lo largo del plazo de las obligaciones, mejorando así el perfil de la deuda. Siendo el Crédito del Banco de Bogotá el que mayor ahorro proporcional generaría con un 4.8%.
- Por cada COP\$100.000 millones de sustitución a la tasa ofertada de IBR 3M +1.88% TV, el ahorro potencial es de COP\$ 185.418 millones. Siendo el crédito con mayor ahorro el del Banco de Bogotá, con el 12,2% sobre el servicio de la deuda en las condiciones actuales.
- Las operaciones de crédito público se contratarían de forma directa.
- La operación de Manejo de la deuda cuenta con concepto favorable de la Oficina Asesora y de Control de Riesgos – OACR de la SDH y cumplen con los lineamientos de riesgo: Tasa Variable sin IPC, Cambiario, Factor IPC y Liquidez.
- Bogotá D.C. cuenta con calificación de riesgo como sujeto de crédito, en los términos de la Ley 819 de 1993.

8. Aprobación Plan Financiero 2024 de la Administración Central y Establecimientos Públicos, Ente Autónomo Universitario, y Organismos de Control.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Decreto Distrital 714 de 1996 el CONFIS Distrital, aprobó el Financiero para 2024 de la Administración Central y de recursos propios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

de los Establecimientos públicos, incluyendo Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control.

Adicionalmente, el CONFIS Distrital autorizó a la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH, a realizar, en caso de ser necesario, los ajustes a que haya lugar caso en el cual, informará al CONFIS el Plan Financiero ajustado junto con el anteproyecto de presupuesto 2024.

A continuación, se detalla el Plan Financiero 2024 de la Administración Central y de recursos propios de los Establecimientos públicos, incluyendo Ente Autónomo Universitario y Organismo de Control:

I. PLAN FINANCIERO 2024 PRESUPUESTO ANUAL DISTRITAL

a) ADMINISTRACION CENTRAL DISTRITAL

A continuación, se muestra el Plan Financiero preliminar de la Administración Central Distrital para la vigencia 2024.

Plan Financiero Administración Central Distrital

Miles de millones de \$

CONCEPTO	Presupuesto Vigente 2023 (1)	Programado 2024 (2)	Variación % (3)=(2)/(1)
I. INGRESOS TOTALES (A+B)	23.973	26.677	11,3%
A. INGRESOS CORRIENTES	19.100	21.446	12,3%
1. Ingresos Tributarios ^{1/}	12.274	13.850	12,8%
2. Ingresos No Tributarios ^{2/}	6.825	7.595	11,3%
B. INGRESOS DE CAPITAL	4.873	5.231	7,3%
II. GASTOS TOTALES (C+D+E)	4.779	5.851	22,4%
C. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.560	4.382	23,1%
D. OTROS GASTOS CORRIENTES^{3/}	189	214	13,3%
E. GASTOS FINANCIEROS DEUDA	1.030	1.255	21,8%
III. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (I-II)	19.193	20.826	8,5%
IV. FINANCIAMIENTO (Neto de amortizaciones)	4.317	866	-79,9%
1. Deuda presupuestada / Recursos del Crédito	4.632	1.554	-66,4%
2. Amortizaciones deuda	315	688	118,8%
DISPONIBLE PARA INVERSIÓN AC (III+IV)	23.510	21.692	-7,7%

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

1/ Incluye Estampilla Universidad Distrital

2/ Incluye Transferencias corrientes

3/ Incluye pago de Bonos pensionales

Los recursos disponibles para inversión en la vigencia 2024 generados por la Administración Central ascienden a \$21.692 mil millones, incluidos recursos del cupo de deuda por valor de \$1.554 mil millones.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co

Acta No.13
27 de septiembre de 2023





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

El monto disponible de inversión registrado en el Plan Financiero es el resultado del balance entre ingresos totales, incluidos los recursos del cupo que se esperan ejecutar, y gastos corrientes incluido el servicio de la deuda; por lo cual dicha cifra corresponde al disponible para inversión que se asignará a las entidades atendiendo las prioridades establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ Inflexibilidades de los ingresos (destinaciones específicas).
- ✓ Gastos recurrentes: austeridad en gastos generales de acuerdo con el contexto de la crisis actual, garantizando el adecuado funcionamiento de las entidades.
- ✓ Necesidades prioritarias informadas por las entidades para dar estricto cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Distrital.
- ✓ Reducción por agotamiento del cupo de endeudamiento en \$3.1 billones

b) ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO Y ORGANISMO DE CONTROL

A continuación, se presenta el Plan Financiero para 2024 de los Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas Especiales, incluidas la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Contraloría de Bogotá, con Recursos Propios.

Plan Financiero Establecimientos Públicos

Miles de millones de \$

CONCEPTO	Presupuesto Vigente 2023 (1)	Programado 2024 (2)	Variación % (3)=(2)/(1)
I. INGRESOS TOTALES (A+B)	3.533	3.632	2,79%
A. Ingresos Corrientes	2.055	2.562	24,67%
B. Ingresos de Capital	1.478	1.070	-27,62%
II. GASTOS FUNCIONAMIENTO	383	467	21,87%
III. SERVICIO DE LA DEUDA	5	5	0,00%
DISPONIBLE PARA INVERSIÓN	3.145	3.164	0,60%

Fuente: SDH – Dirección Distrital de Presupuesto

Para 2024, los establecimientos públicos proyectan recursos propios por un total de \$3.632 mil millones, los cuales provienen de los ingresos corrientes en un 70,5% y de los recursos de capital en el restante 29,5%. El Fondo Financiero Distrital de Salud proyecta recaudar el 62,8% de los ingresos administrados, el Instituto de Desarrollo Urbano el 14,2% y el FONCEP el 10,3%.

La entidad que más aporta a la generación de los ingresos corrientes es el Fondo Financiero Distrital de Salud con un 85,4%, mientras que el Instituto de Desarrollo Urbano y el FONCEP son los que mayor participación proyectan en los ingresos del capital con una participación del 44,4% y 32,7% respectivamente.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS**

Por su lado, el monto total de recursos propios destinados a financiar la inversión en el Plan Financiero de los Establecimientos Públicos es de \$3.164 mil millones.

II. Entorno Macroeconómico

Las perspectivas de crecimiento de la economía mundial han aumentado en el transcurso de 2023. El Fondo Monetario Internacional (FMI) aumentó sus pronósticos de crecimiento mundial de 2,8% en abril a 3,0% en julio¹. Así mismo, la Organización Económica para Cooperación y el Desarrollo (OCDE)² realizó un ajuste al alza en el crecimiento de la economía mundial para 2023 de 2,7% en junio a 3,0% en septiembre. En este contexto, según la OCDE, el Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos tuvo una variación anual de 1,8% en el primer trimestre y de 2,5% en el segundo trimestre, mientras que China lo hizo en 4,5% y 6,3% respectivamente y la Zona Euro registró un lento crecimiento de 1,1% y 0,5% respectivamente.

La economía mundial se ha desacelerado debido al endurecimiento de la política monetaria de diversas economías, el alto incremento de los precios, y los altos precios de las materias primas. Los mayores niveles de inflación llevaron a los bancos centrales a adoptar una política monetaria contractiva, mediante el retiro de los estímulos monetarios y el inicio del aumento gradual de las tasas de interés. En particular, la Reserva Federal de Estados Unidos ha incrementado la tasa de interés durante este año de 4,25% a 5,25%³.

En los recientes pronósticos el FMI aumentó la proyección de crecimiento de los Estados Unidos para 2023 a 1,8% (ajuste de 0,2 puntos porcentuales –pp), mientras que para China las perspectivas de crecimiento permanecen estables en 5,2%, y en la Zona Euro con un ajuste al alza en 0,1 pp (0,9%). Adicionalmente, el pronóstico de crecimiento para América Latina y el Caribe en 2023 aumentó en 0,3 pp, al pasar de 1,6% a 1,9%, como consecuencia de un mayor crecimiento de la economía de Brasil (1,2 pp) y México (0,8 pp).

Dada la recuperación fuerte y notable del crecimiento económico en Colombia en los años 2021 y 2022, luego del choque negativo ocasionado por la pandemia por COVID-19, la dinámica productiva presenta una fase de desaceleración que se acentuó en el año 2023, considerando el crecimiento del PIB de 1,7% en el primer semestre, frente al mismo período de 2022, y con un bajo crecimiento anual de 0,3% en el segundo trimestre⁴. Este resultado se explicó por menor dinamismo de la demanda interna, con un crecimiento de 1,9%, un leve aumento de las exportaciones en el primer semestre de 2,5%, una disminución de las importaciones de 11,0%, en dicho período, y una reducción de la inversión (formación bruta de capital) de 15,5%, frente al primer semestre de 2022.

La economía colombiana presenta un proceso de desaceleración que ha estado influido por un contexto de una mayor inflación, una política monetaria restrictiva, y moderación de la

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial, abril y julio de 2023.

² OCDE, Perspectivas Económicas, septiembre de 2023. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/1f628002-en/index.html?itemId=/content/publication/1f628002-en>

³ datosmacro.expansion.com

⁴ DANE (2021). Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS**

demanda interna, principalmente. En particular, si bien las proyecciones de crecimiento económico de los principales analistas presentan un crecimiento moderado, se han presentado ajustes al alza de los pronósticos de crecimiento económico para el año 2023. Por ejemplo, el Banco de la República pasó de una proyección de 0,2% para el año 2023 a comienzos de año⁵ a 0,9% en julio⁶.

En el contexto externo a pesar de la desaceleración de la economía mundial, se espera que, con la prolongación de los conflictos geopolíticos, como la guerra entre Rusia y Ucrania, y la elevada inflación, los precios internacionales de materias primas, especialmente del petróleo, se mantengan elevados, contribuyendo a la mejora de los términos de intercambio con una implicación positiva en el ingreso disponible del país y en la demanda interna.

Para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el crecimiento de la economía colombiana en 2023 se ubicaría en 1,8%, con lo publicado en junio de 2023⁷, superior al pronóstico de 1,3% en diciembre de 2022⁸. El crecimiento estaría impulsado por un mayor crecimiento de los sectores de actividades artísticas, y administración pública, defensa, educación y salud por el lado de la oferta, y por la inversión y las exportaciones del lado del gasto. También indican que se espera el avance en los proyectos viales 4G, y se presente una mayor ejecución de la inversión por parte de los gobiernos locales.

Después del choque negativo de la pandemia del COVID-19 en 2020, la economía de Bogotá registró crecimientos elevados en los años 2021 y 2022 como resultado de la apertura de las actividades económicas luego de los confinamientos y una menor base estadística de producción tras la disminución de la economía distrital en 2020 de 6,7%. La política monetaria y fiscal expansivas, así como la acumulación de ahorro de los hogares durante la época de la pandemia contribuyeron a aumentar la demanda agregada, a lo que se sumaron factores externos favorables como la recuperación del comercio mundial y aumento en el precio de las materias primas, especialmente de energéticos.

No obstante, desde el segundo semestre de 2022 el panorama económico presentó un cambio de tendencia ante la menor incidencia de los factores que impulsaron el crecimiento en 2021 y el primer semestre del 2022. En particular, debido a los choques negativos de oferta por la pandemia, debido a los altos costos de suministros, materias primas e interrupción en las cadenas de comercio global, y choque locales en precios de algunos productos, especialmente de alimentos, se reflejó en un aumento de la inflación en 2021 y en el año 2022 cuando alcanzó 13,1%, ante lo cual la postura de política monetaria se volvió restrictiva, el ahorro de los hogares acumulado en la pandemia se agotó, con lo que la economía de Bogotá inició un ciclo de desaceleración, con un crecimiento de 1,6% en el primer semestre de 2023, frente al mismo período del año anterior, y durante el segundo trimestre un bajo crecimiento anual de 0,2% (Gráfico 1).

⁵ Banco de la República (enero, 2023). Informe de Política Monetaria.

⁶ Banco de la República (julio, 2023). Informe de Política Monetaria.

⁷ Ministerio de Hacienda y crédito público (junio, 2023). Marco Fiscal de Mediano Plazo.

⁸ Ministerio de Hacienda y crédito público (diciembre, 2022). Actualización Plan Financiero 2023.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co

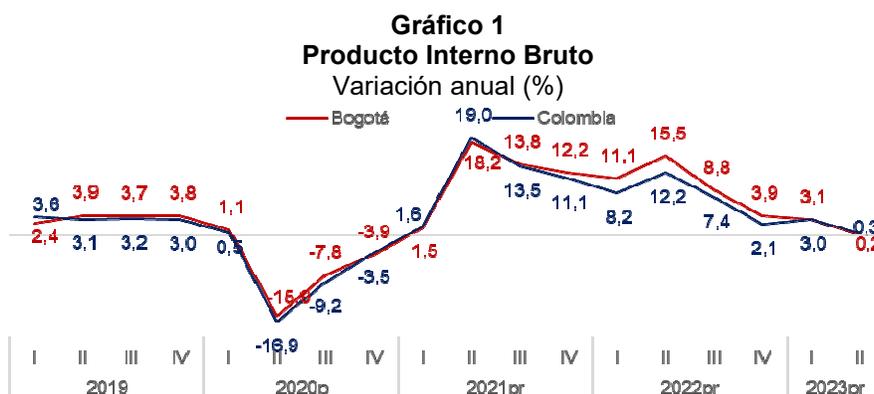
Acta No.13
27 de septiembre de 2023





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

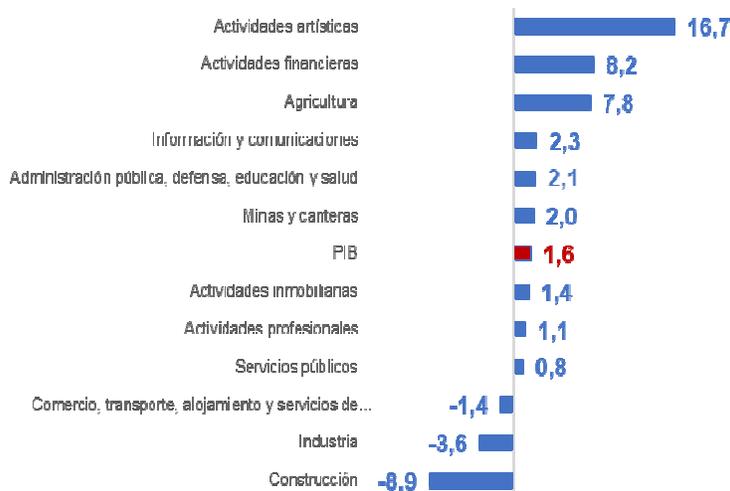
El crecimiento sectorial en Bogotá presenta una dinámica favorable de actividades asociadas con el sector de servicios, y que representan cerca del 60% del PIB de Bogotá. En el primer semestre de 2023 las actividades artísticas registraron un incremento de 16,7%, frente al mismo período del año anterior, seguido de: actividades financieras con 8,2%. Por su parte, aumentaron en forma moderada información y comunicaciones con 2,3%, administración pública, defensa educación y salud con 2,1%, y minas y canteras con 2,0%. Por el contrario, presentaron disminuciones los sectores de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida -1,4%, industria manufacturera con -3,6%, y construcción con -8,9% en el primer semestre de 2023 (Gráfico 2).



Pr: preliminar; p: provisional.

Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PIB trimestral de Bogotá.

Gráfico 2
Producto Interno Bruto sectorial, Semestre I de 2023
Variación anual (%)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PIB trimestral de Bogotá.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co



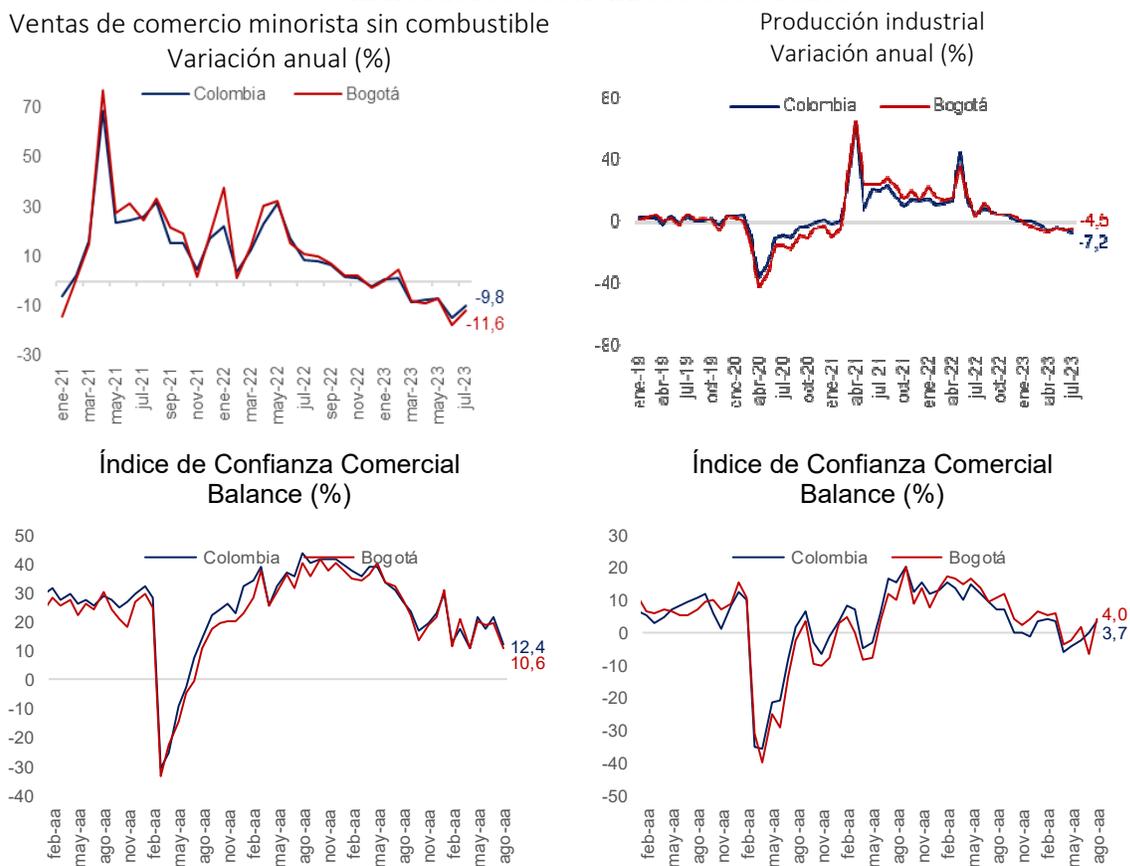


**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRICTAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS**

Adicionalmente, los indicadores muestran que el comercio inició una tendencia descendente desde junio de 2022, luego de la disminución en la confianza de los comerciantes el año pasado, hasta alcanzar terreno negativo en marzo de 2023 donde se ha mantenido hasta el mes de julio (-11,6% anual), dejando una variación en los primeros siete meses de -7,2%, frente a igual período del año anterior (Gráfico 3).

La industria manufacturera también presentó desaceleración desde mediados de 2022 hasta alcanzar terreno negativo en febrero de 2023. En julio de este año registró una variación anual de -4,5%, y en los siete primeros meses de 2023 de -4,2%, acorde con la disminución de la confianza de los industriales (Gráfico 3).

**Gráfico 3
Indicadores económicos sectoriales**



Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Comercio al por Menor, Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial; Fedesarrollo, Encuesta de Opinión Empresarial.

Por su parte, la inflación se mantiene en niveles altos, especialmente en el año 2022 y a inicios del año 2023 cuando llegó a su punto máximo, en Bogotá se registró en marzo de 2023 (13,26% anual), período en el que empezó a registrar una tendencia descendente en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

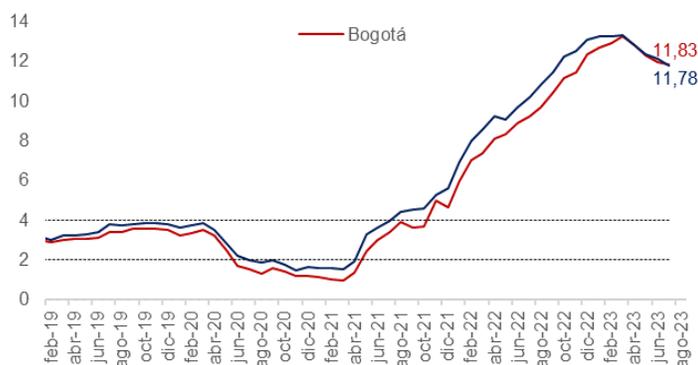
forma gradual (Gráfico 3), aunque presionada recientemente por el precio de los alimentos y de los regulados, especialmente de los combustibles.

Este comportamiento de la inflación representa un efecto negativo por la disminución de la capacidad de compra de los hogares, e implica una política monetaria restrictiva que incide en las decisiones de consumo e inversión, con la consiguiente disminución de la demanda agregada.

La mayor inflación registrada ha implicado una política monetaria restrictiva en la actualidad, con aumentos en la tasa de interés de intervención desde el año 2022⁹, explicada por alimentos y combustibles, en los meses recientes, y con algunos factores de incertidumbre dependiendo de la intensidad del Fenómeno de El Niño en el comportamiento de la inflación en el transcurso del segundo semestre de 2023.

La tendencia creciente de la inflación, iniciada después de alcanzar su nivel más bajo (0,97% anual) en marzo de 2021, es explicada por el aumento de los precios de materias primas, choques en la oferta de alimentos y exceso de demanda, como consecuencia del acumulación de ahorro de los hogares durante la pandemia y amplia liquidez que llevó al Banco de la República a aumentar la tasa de interés de política monetaria desde un nivel mínimo de 1,75%, que se había mantenido inalterado entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, hasta un máximo de 13,25% en abril de 2023, nivel en el que permanece actualmente (Gráfico 5).

Gráfico 4
Inflación anual (12 meses)
Porcentaje



Fuente: DANE, Índice de Precios del Consumidor (IPC).

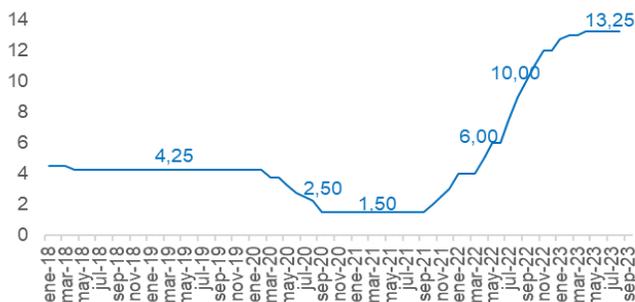
⁹ Banco de la República, Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (Fecha de realización: 8 al 13 de septiembre).

Secretaría Técnica CONFIS - SDP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Gráfico 5
Tasa de interés de política monetaria
Porcentaje

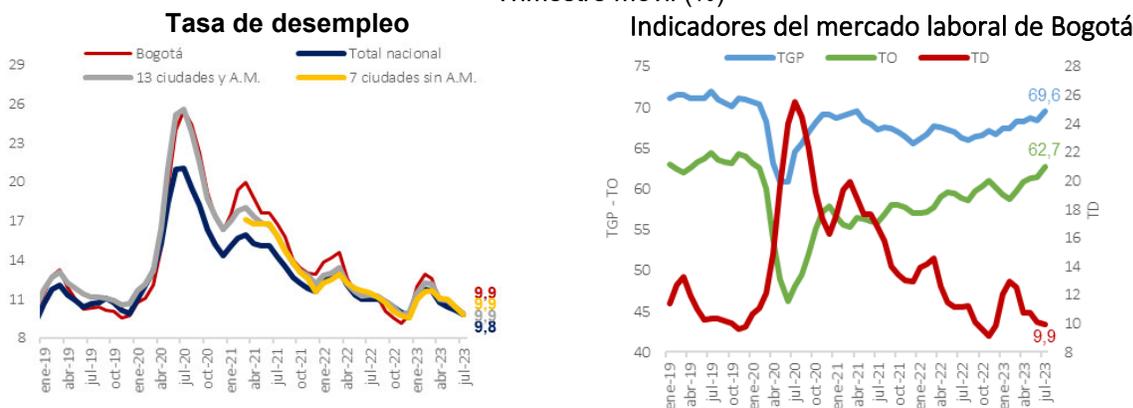


Fuente: Banco de la República.

Por otra parte, los principales indicadores del mercado laboral en Bogotá registraron una recuperación en 2021 y 2022, después de los impactos negativos presentados por pandemia. En 2019, Bogotá registró una Tasa de Desempleo (TD) promedio de 10,9%, presentando un incremento anual en 2020, al ubicarse en 18,5%, ante las medidas de control de contagio por COVID – 19 que obligaron al cierre de las actividades económicas y otras medidas sanitarias que afectaron la demanda laboral (Tasa de Ocupación -TO) con una caída en 9,2 pp, ubicándose en 54,0% y la oferta laboral (Tasa Global de Participación - TGP) con una reducción de 4,7 pp (66,3%).

En 2022, la TD de Bogotá presentó una disminución anual de 4,7 pp al ubicarse en 11,4% en promedio, sin embargo, el indicador fue mayor que el registrado antes de la pandemia (10,9%). La reducción anual de la TD en 2022 se explicó por un aumento anual de 2,7 pp de la demanda laboral (Tasa de Ocupación -TO), acompañado por una disminución de 0,6 pp anual en la oferta laboral (Tasa Global de Participación – TGP) (Gráfico 6).

Gráfico 6
Principales indicadores del mercado laboral
Trimestre móvil (%)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Secretaría Técnica CONFIS - SDP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Los principales indicadores de mercado laboral en Bogotá han presentado una mejora en lo transcurrido en 2023. La TD de la ciudad se ubicó en el trimestre móvil al julio en 9,9%, siendo el dato más bajo en los transcurrido del año, explicado por una generación anual de 292 mil empleos, y una reducción de 26 mil personas desempleadas. Adicionalmente, la TD en Bogotá fue similar a lo presentado en las 13 ciudades (9,9%) y a lo registrado en las siete principales ciudades (9,9%), aunque fue levemente superior (0,2 pp) a lo observado en el total nacional (9,8%) (Gráfico 6).

Perspectivas de crecimiento 2023-2024

Teniendo en cuenta la evolución reciente de la economía mundial con un contexto con mayor incertidumbre, especialmente en 2024, en particular la Organización Económica para Cooperación y el Desarrollo (OCDE)¹⁰ realizó un ajuste a la baja en el crecimiento de la economía mundial para 2024 de 2,9% en junio a 2,7% en septiembre. A nivel nacional se presenta un escenario de desaceleración económica gradual, inflación elevada, política monetaria restrictiva, bajos niveles de ahorro y de inversión privada, con lo cual se proyecta que el crecimiento de la economía de Bogotá sea de 2,0% en 2023 y de 2,5% en 2024¹¹. Esta proyección es inferior a la presentada en el Marco Fiscal de la vigencia anterior dónde se pronosticó un crecimiento económico de 2,8% en 2023 y 3,9% en 2024 (Gráfico 7). No obstante, la economía de Bogotá presentaría un crecimiento superior al proyectado en promedio para la economía colombiana de 1,4% y 1,9%, respectivamente, acorde con los pronósticos en promedio de analistas.

El mayor crecimiento previsto de la economía de Bogotá en comparación con la evolución de la economía nacional se explica por mayor inversión en infraestructura en proyectos de movilidad que se adelantan actualmente en la ciudad. En particular, para cumplir con el avance y finalización que se proyecta de los grandes proyectos como la Troncal Avenida 68, Corredor Calle 13, y Primera Línea del Metro de Bogotá, principalmente, obras estratégicas de infraestructura contempladas con el CONPES de movilidad de Bogotá Región¹². Dicha inversión implica mayor acumulación de capital para la ciudad en el mediano plazo, mayor productividad con eficiencia en los procesos productivos para las empresas, y beneficios para la calidad de vida de las personas, y que pueden mitigar en parte el efecto negativo ocasionado por el choque externo negativo ante la desaceleración económica global y las implicaciones internas ante los efectos de la postura restrictiva de la política monetaria dadas las presiones inflacionarias que se registran actualmente.

¹⁰ OCDE, Perspectivas Económicas, septiembre de 2023. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/1f628002-en/index.html?itemId=/content/publication/1f628002-en>

¹¹ Cálculos Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales.

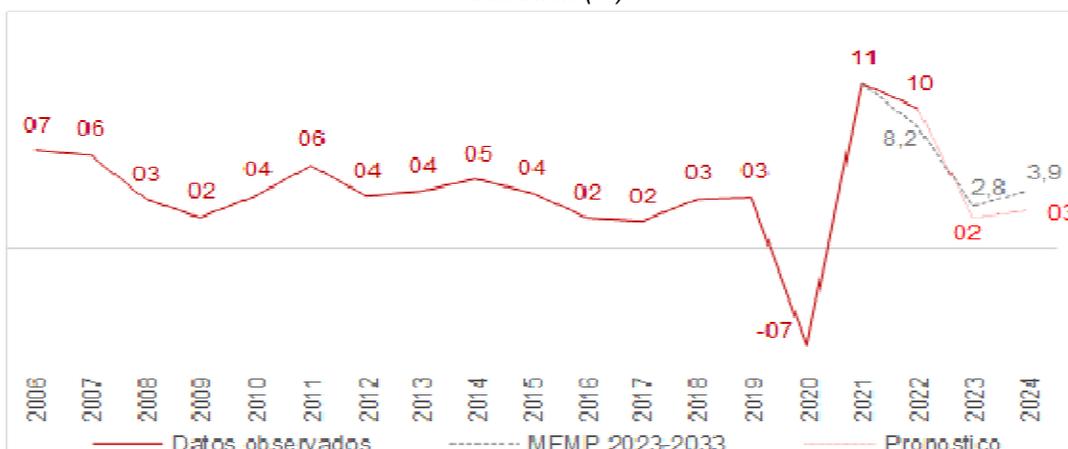
¹² Departamento Nacional de Planeación (julio, 2021). Programa del Gobierno nacional a la actualización del programa integral de movilidad de la Región Bogotá-Cundinamarca (PIMRC). Documento CONPES 4034.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Gráfico 7
Crecimiento del PIB de Bogotá
Variación (%)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales, PIB trimestral de Bogotá.
Cálculos Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales.

Proyección ingresos – Administración Central

Los ingresos de la Administración Central al cierre de 2023 tendrán un crecimiento de 0.7% con respecto a lo recaudado en 2022, y una variación de -7.3% frente al presupuesto aprobado de 2023. Este resultado se explica por el dinamismo de la actividad económica y su efecto en el recaudo tributario, en particular reflejado en el comportamiento del impuesto de Industria y Comercio (ICA), cuyo recaudo sería superior en 17,8% a lo obtenido en 2022.

Por otra parte, el aumento de 0,2 puntos porcentuales en la tarifa en el impuesto sobre vehículos automotores, establecida en la Ley 2199 de 2022, ha permitido obtener un mayor recaudo del esperado en la vigencia 2023, por lo que se espera que al cierre del año este ingreso muestre una variación de 20,2% con respecto a lo observado en 2022.

Asimismo, otros impuestos como el impuesto predial unificado, mostraría una variación de 13,3%, mientras que la sobretasa a la gasolina tendría un crecimiento de 3,6% explicada esencialmente por el aumento en su tarifa, y el impuesto al consumo de cerveza, tendría un incremento de 2,6% como producto del comportamiento del precio al detallista. Estos cinco impuestos representarían el 95% de total de ingresos tributarios

Los ingresos no tributarios, por su parte, sumarían 6.825 mil millones en 2023, lo que representaría un crecimiento de 31.4% con respecto al recaudo de 2022. Dentro de estos ingresos se destaca lo esperado por los intereses de mora y las sanciones tributarias, que en conjunto aumentarían en 62% frente a lo obtenido por estos conceptos en 2022, comportamiento asociado con las acciones de fiscalización y cobro por parte de la Dirección de Impuestos de Bogotá y la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co

Acta No.13
27 de septiembre de 2023





**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS**

Por su parte, los recursos por áreas de restricción vehicular aumentarían 39,2% frente al recaudo 2022, comportamiento explicado por el aumento en los permisos debido a los diferentes cambios en las medidas de uso del vehículo particular en 2023, como el cambio en el pico y placa y la eliminación de la excepción al pico y placa por movilidad compartida. Igualmente, el recaudo por multas de tránsito y transporte aumentarían en 5,4% debido al aumento en la imposición mediante cámaras salvavidas, gestiones de recuperación de cartera, y el aumento de multas pagadas con el fin de renovar licencias de conducción.

Finalmente, el Distrito recibirá los recursos por concepto de Participación en la Tasa Aeroportuaria a partir de 2023, en virtud de lo dispuesto en la Ley 2010 de 2019. A Bogotá D.C. le corresponde el 76,1% de la participación territorial de la contraprestación por Concesión del Aeropuerto El Dorado.

Los ingresos en 2024 mostrarían una variación de 11.3%, explicado por un incremento en el recaudo tributario de 4,7% frente al cierre proyectado de 2023; esta dinámica se explica por el comportamiento esperado en el ICA, ingreso que mostraría una variación de 5,5%, asociado con el crecimiento esperado de la actividad económica de la ciudad. El impuesto predial, por su parte, tendría un crecimiento de 3% mientras que el impuesto sobre vehículos crecería 4,6%, impuestos que en conjunto con el ICA representarían el 88,4% del recaudo tributario.

Por otra parte, se destaca el comportamiento esperado en el impuesto al consumo de cigarrillos y la sobretasa a la gasolina en 2024, recursos que mostrarían crecimientos de 10% y 6,9% respectivamente, comportamientos asociados principalmente con los incrementos esperados en sus tarifas, que están establecidos en las leyes 1819 de 2016 y 2093 de 2021, en cada caso. Adicionalmente, se estima un crecimiento de 12,2% en el recaudo del impuesto de delineación urbana, explicado por la dinámica esperada en el área licenciada en la ciudad.

En cuanto a los ingresos no tributarios, en 2024 nuevamente se destaca el comportamiento esperado de los ingresos asociados con el sector movilidad, en particular el ingreso por áreas de restricción vehicular, que mostraría una variación de 5,7%, la contribución de semaforización, con un crecimiento de 10,9% y los derechos de tránsito, que crecerían 9,2% frente al cierre esperado de 2023. Igualmente, se espera un buen comportamiento de los ingresos por sanciones e intereses conforme las expectativas de recaudo por gestión.

Por otra parte, el recaudo por participación en la Tasa Aeroportuaria seguiría consolidándose en el Distrito, por lo que en 2024 se proyecta percibir la participación correspondiente a lo causado en el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024.

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co

Acta No.13
27 de septiembre de 2023





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Supuestos macroeconómicos 2023-2024

Teniendo en cuenta los aspectos comentados anteriormente, los supuestos macroeconómicos considerados en la proyección de ingresos y gastos en Bogotá para los años 2023 y 2024 fueron los siguientes (Cuadro 1):

Cuadro 1
Supuestos macroeconómicos 2023 – 2024

	2023	2024
Inflación doméstica		
<i>Var % IPC fin de periodo</i>	9,2	5,7
PIB Colombia		
<i>Var %</i>	1,8	1,5
PIB Bogotá		
<i>Var %</i>	2,0	2,5
Tasa de cambio		
<i>Fin de periodo</i>	4.676	4.603
<i>Var %</i>	-2,8	-1,6
<i>Promedio de periodo</i>	4.640	4.603
<i>Var %</i>	9,0	-0,8

Fuente: Supuestos macroeconómicos Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023 (junio 2023). Datos PIB Bogotá: Secretaría Distrital de Hacienda.

Siendo las 3:05 p.m. se dio por terminada la sesión.


CLAUDIA LOPEZ HERNANDEZ

Presidente CONFIS


FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL
Secretario Técnico CONFIS

Aprobó: Pedro Antonio Bejarano Silva - Subsecretario de Planeación de la Inversión – Secretaría Distrital de Planeación *Bejarano*
Revisó: Sebastián Zafra Flórez - Director Inversiones Estratégicas – Secretaría Distrital de Planeación *S*
Proyectó: María Teresa Bustos Arias. Profesional Especializada. Dirección de Inversiones Estratégicas- SDP

Secretaría Técnica CONFIS - SDP

Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 8 PBX 335 8000 Correo electrónico
aCONFIS@sdp.gov.co

Acta No.13
27 de septiembre de 2023

